



*Universidad de Buenos Aires*

**EXPEDIENTE-UBA N° 24483/2015**

**ACTA DE EVALUACION N° 094/15**

A los **19** días del mes de noviembre de 2015 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, **“Puesta en valor y refuncionalización edilicia general – Ex ESMA – Pabellón Coy y Enfermería, sita en Avenida del Libertador 8151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. David Zeigner, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de **\$ 35.294.647,83.-**

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 2042 se ha recibido la siguiente oferta:

1	<b>CUNUMÍ S.A.</b>	<b>\$ 35.291.191,63-</b>
---	--------------------	--------------------------

En atención a las ofertas presentadas, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

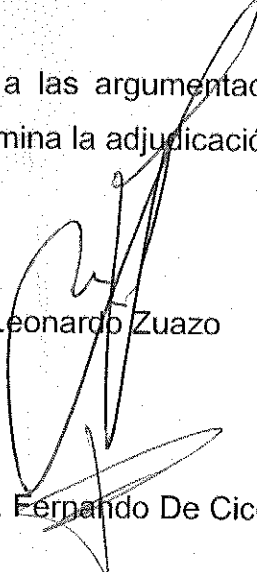
La empresa **CUNUMÍ S.A.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de



*Universidad de Buenos Aires*  
los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Finalmente, además de lo señalado precedentemente, la cotización presentada por la empresa oferente resulta inferior al Presupuesto Oficial destinado a la atención de la obra objeto de las presentes actuaciones.

En atención a las argumentaciones esgrimidas la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **CUNUMÍ S.A.**



Ing. Leonardo Zuazo

Ing. Fernando De Cicco



Sr. Carlos E. González Feilberg



Lic. David Zeigner